

28



MODELO DE UTILIDAD  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Enrique Leal del Pino, de nacionalidad española, domiciliado en Malaga, Calle Juan Sebastian El Cano Nº 20

p o r

=;=;=;=;=;=;= " NUEVA TEJA " =;=;=;=;=;=;=;=;=;=;=;=;=;=;=;=

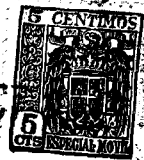


MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

El invento que vamos a describir en la presente Memoria y en los anexos dibujos, trata de una teja para cubrir tejados realizada bajo nuevas concepciones estructurales, estudiadas para conseguir con ellas notables mejoras, tanto en el orden industrial del proceso de su fabricación mecánica, como en su perfecto ajuste y fijación en el tejado, e incluso en el aspecto estético y económico, propiedades estas que hacen acreedor a su inventor al privilegio de exclusividad que se solicita mediante el presente Modelo.

5

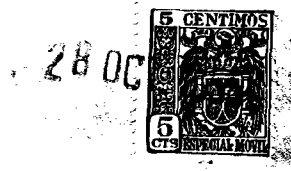
10



28 DE

La concepción estructural de la presente teja se basa en la figura geométrica conocida con el nombre de lúnula, que como es sabido está compuesta por la parte de círculo comprendida entre los arcos que se cortan, estando trazados con el mismo radio, pero desde distintos centros, debiendo quedar estos a un mismo lado de la figura. Hemos escogido esta figura para darle a la teja su sección, por haber observado que ofrece propiedades de gran interés, pues después de seccionar ligeramente las aristas de los bordes laterales del cuerpo resultante, pueden superponerse dos tejas que adopten esta figura, quedando perfectamente acopladas la superficie inferior de una sobre la superior de la otra, propiedad esta necesaria para cumplir la condición del encaballado o solapado de unas tejas sobre otras. Por otra parte, obtenemos así una teja formada por un cuerpo casi semicilíndrico, acanalado, de superficies interior y exterior excentricas, de lados paralelos en el sentido de su longitud y consecuentemente de igual diametro en un extremo que en otro, cosa que nos permitirá su fabricación mecánica en las conocidas máquinas galleteras de la industria cerámica, con el consiguiente abaratamiento en los costes y ahorro en la mano de obra en relación con las actuales tejas abocinadas.

En la teja con sección en forma de lúnula anteriormente citada, se dispondrán unos elementos de engarce compuestos por dos nervios situados junto a los bordes longitudinales, sin ocuparlos en toda su longitud, pues queda libre de estos un extremo, con el espacio suficien-



40 te para el encaballado. Estos dos nervios se forman por  
un recrecimiento en cada lado, proyectado hacia el inte-  
rior, formando bordes con sección similar a la figura de  
una punta de flecha, con la superficie lateral interna  
curva y un entrante o canal longitudinal, de modo que  
45 acoplado los nervios o bordes de dos tejas contiguas:  
una actuando de canal y la otra de cubierta, quedan fuer-  
temente unidas y engarzadas, sin posibilidades, de despla-  
zamientos verticales ni horizontales, lo cual constituye  
otra de las excelentes particularidades de este nuevo ti-  
po de teja.  
50

Para auxiliarnos en la descripción detallada de es-  
ta teja, cuyas características hemos reseñado anterior-  
mente, creemos conveniente valernos de una lámina de di-  
bujos que representan un caso de realización práctica,  
55 los cuales habrán de interpretarse en su más amplio sen-  
tido y sin ningún carácter limitativo, dada su condición  
de meros ejemplos.

En los mencionados dibujos, las figuras 1 y 2 nos  
muestran dos vistas en perspectiva de esta nueva teja,  
60 por su parte inferior y por su parte superior; las figu-  
ras 3 y 4, representan dos secciones transversales; la  
figura 5 es una porción de tejado formado con estas te-  
jas, siendo la figura 6 una sección transversal en que  
se muestra el modo en que engarzan unas tejas con otras  
y las figuras 7 y 8, dos secciones longitudinales en  
65 que se ve el modo de encaballarse o asolaparse.

De acuerdo con los referidos dibujos, vemos que la  
teja -1- está formada por un cuerpo casi semicilíndrico  
o acanalado y curvo, con sección en forma de lúnula, en



70 su extremo -2-, (fig. 4), extremo este que sirve para encaballarse o asolaparse unas tejas con otras, sean canales o cubiertas, según se aprecia en las secciones de las figuras 7 y 8. En cada uno de los lados de estas tejas -1-, vemos que interiormente existen unos nervios  
75 -3-, formados por recrecimiento de su cuerpo, cuyos nervios ocupan toda la longitud de los lados de la teja, con excepción de un espacio en el extremo -2-, antes citado, teniendo la teja también sección en forma de lúnula en esta parte que lleva los nervios, pero con el recrecimiento que ellos suponen. Hay que señalar que, como pueden verse en los dibujos, los nervios -3- tienen superficies curvas y un canal -4- con una pared recta y una  
80 curva, ofreciendo el nervio una arista -5-.

Dada la especial forma anteriormente descrita, si  
85 colocamos las tejas unas en posición de canal -1- y otras -1- en posición de cubierta, (fig. 5), las aristas -5- de los nervios -3- de unas tejas, se introducirán en los canales -4- de las contiguas y las aristas -5- de estas en los canales -4- de aquellas, quedando engarzadas del  
90 modo que se representa en la figura 6. En el ejemplo de dicha figura 5, hemos situado (y así se aconseja hacerlo en la práctica) una hilera vertical de tejas -1- de canal, con los extremos donde empiezan los nervios -3-, mirando hacia el alero del tejado, asolapadas unas con  
95 otras (fig. 8) y las otras hileras de los lados formados con las tejas cobijas -1- montadas y engarzadas con las tejas canales -1-, pero con los extremos -2- hacia el alero y también asolapadas entre sí, (fig. 7), siendo de notar que en estos encaballamientos, los nervios -3- ac-



100 tuan a la vez de topes.

Como podrá deducirse, dado el perfecto ajuste de unas tejas con otras, quedan todas formando un solo cuerpo y por tanto sin posibilidad de corrimientos o desplazamientos de ninguna clase y asegurada su inmovilidad contra la acción del viento u otro agente exterior.

105 También conviene señalar que, aún cuando la forma de colocación y asentamiento bien sobre entablado o enrasillado, o a teja vana, será variable según los casos, en todos ellos puede obtenerse una gran economía de mano de obra y mortero, circunstancias que van también en favor de las propiedades ventajosas de esta teja.

110 Aún cuando en los gráficos y descripciones precedentes hemos aludido siempre a la sección en forma de lúnula, lo que implica superficies curvas, este tipo de teja podría realizarse también a base de superficies planas o sea de un número indefinido de caras para darle sección quebrada, pero siempre debería poderse inscribir esta forma prismática, en la figura lúnula, de la que se derivan sus propiedades.

120 Caben también otras variaciones respecto a dimensiones, tanto en grosor como en longitud, en la forma, en los materiales, colorido, sistema de fabricación y otros detalles accesorios, que se considerarán incluidos, en el ámbito de protección del presente invento, siempre que no sean capaces de alterar fundamentalmente lo esencial del mismo, expuesto en la siguiente

N O; T A

Los puntos nuevos y de propia invención que se pre-



28 OCT 1911

- 6 -

130 sentan para que sean objeto de reivindicación en el presente Modelo de Utilidad, son:

135 1º.-Nueva teja, caracterizada porque, como consecuencia de su estructura especial se hace posible la superposición de una sobre otra, perfectamente acopladas y asolapadas, a base de dar a su cuerpo una sección de lúnula, que la conforman simétrica, casi semicilíndrica, acanalada con superficies exterior e interior excentricas y de lados paralelos en el sentido de su longitud, de superficies curvas o de un número indefinido de caras, inscribibles en la lúnula citada.

140 2º.-Nueva teja, según la reivindicación anterior caracterizada porque en sus lados recayentes al interior del canal, tiene cerca de sus bordes los elementos de engarce y unión lateral de unas tejas con otras, compuestas por dos nervios formados por un recrecimiento de los  
145 lados, cuyos nervios se extienden longitudinalmente por dichos lados, iniciándose en un extremo, sin alcanzar el opuesto, por morir poco antes de llegar a este, en el cual existe, dentro del canal, una superficie libre de nervios, para el asolapado de una teja con otra.

150 3º.-Nueva teja, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los nervios de engarce de la precedente reivindicación conforman con el lado del que nacen, un canal longitudinal con una pared recta y otra curva, y tienen una arista cuya forma se ajusta a la del canal, de  
155 modo que colocadas las tejas cobijas sobre las canales, quedan engarzadas unas a otras por sus lados, mediante los nervios citados, al estar las aristas salientes de unos, introducidas en los canales del otro, formando una sólida unión que evita desplazamientos. Y

28



- 7 -

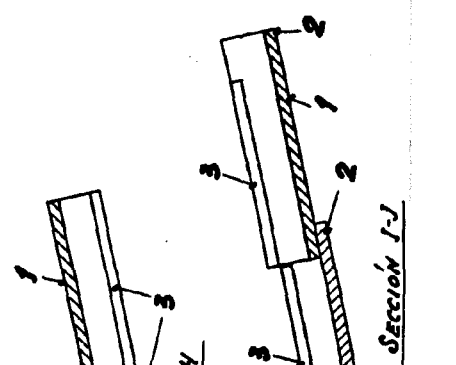
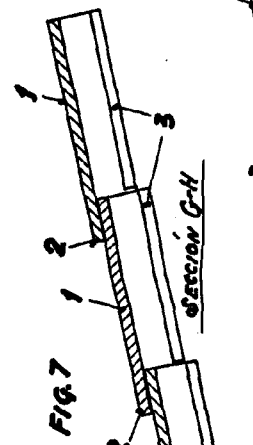
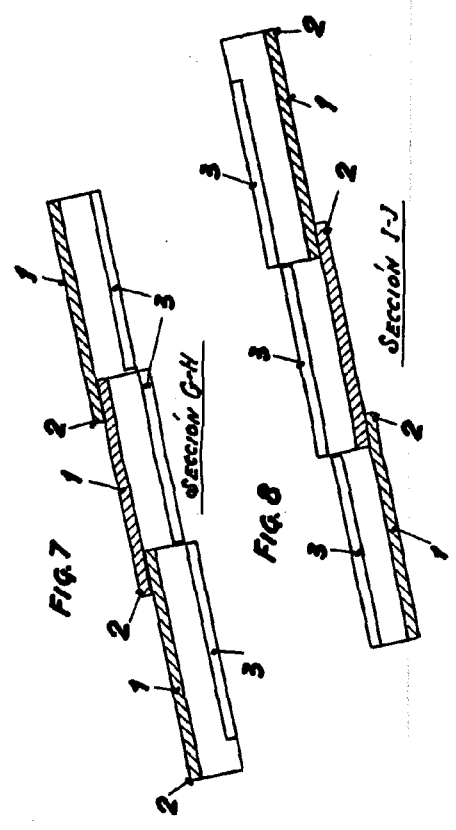
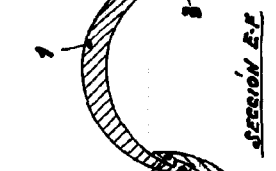
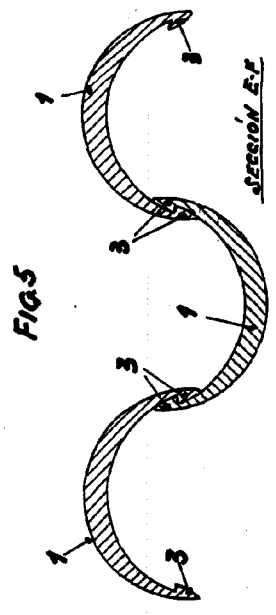
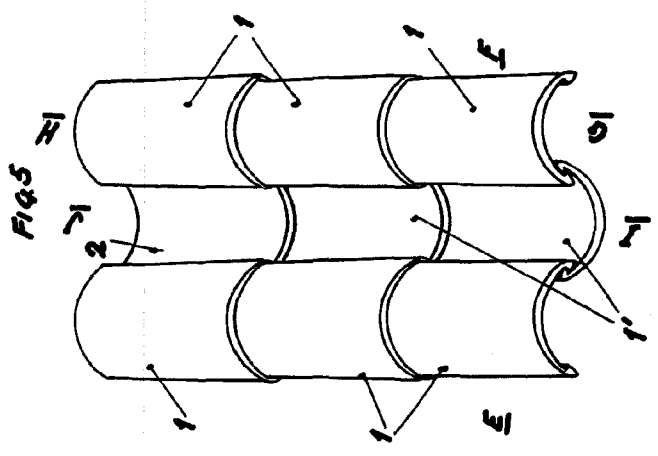
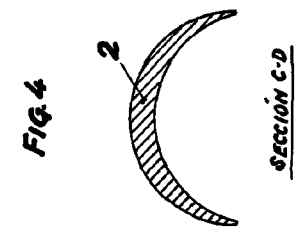
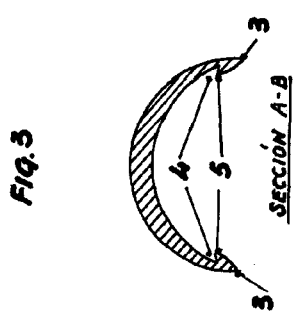
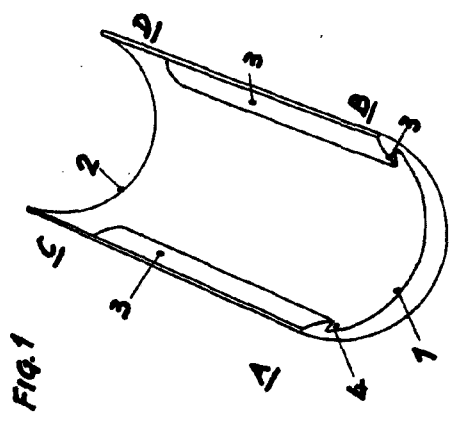
160

4º.-"NUEVA TEJA", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 163 líneas.

Madrid, 29 de Octubre de 1.955  
Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ  
P. P.  
*[Handwritten signature]*



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 15 ABRIL 1955

